

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 29 de junio de 2018.

ORDEN No.:

OC/LG/0301/0021/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

PAPELCO, S.A. DE C.V.

9483-140205-101-6

LÍNEA:

0301 PR-SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	14110000	54105	210	RESMA	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA BASE 20, 75 GRAMOS, 97% BLANCURA, DE EXCELENTE TEXTURA 75 G/M ² , CON EMPAQUE ENGOMADO	EXECUTIVE/ ARGENTINA	\$ 3.08	\$ 646.80
					GARANTÍA: 1 AÑO CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 646.80

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS 80/100 DÓLARES.

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO PAPEL BOND, PARA CONSUMO DURANTE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018, CON EL PROPÓSITO DE SUPLIR NECESIDADES Y DIFERENTES EVENTOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD.

SOLICITUD CÓDIGO:

LG/0301/0018/2018
(07-05-2018)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:

RA/LG/(CC)(B)/0021/2018

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

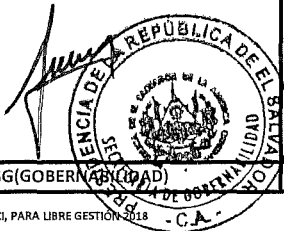
* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD.



Handwritten signature and official stamp of the DACI (Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional).

DESIGNADO SG(GOBERNABILIDAD)

Vo. Bq. DIRECTOR DACI

JEFE UFI